

# ESTRATEGIA RETORNA 2020

RESUMEN  
EJECUTIVO

XUNTA DE GALICIA



## La Galicia exterior

• **516.489** gallegos residen en el exterior

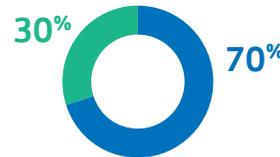


• **11 países** agrupan el **95% de los gallegos del exterior**



- Alemania
- Argentina
- Brasil
- Cuba
- Estados Unidos de América
- Francia
- México
- Reino Unido
- Suiza
- Uruguay
- Venezuela

• **70%** gallegos que nacieron en el exterior / **30%** emigrantes



• Más de **228.000** tienen **menos de 45 años**



El retorno no es únicamente un derecho de todos los gallegos y gallegas emigrados, sino además una **oportunidad extraordinaria** que la historia de Galicia nos ofrece para superar el complejo reto demográfico que tiene por delante nuestra comunidad autónoma

## Objetivos

### Objetivo general de la Estrategia Retorna 2020

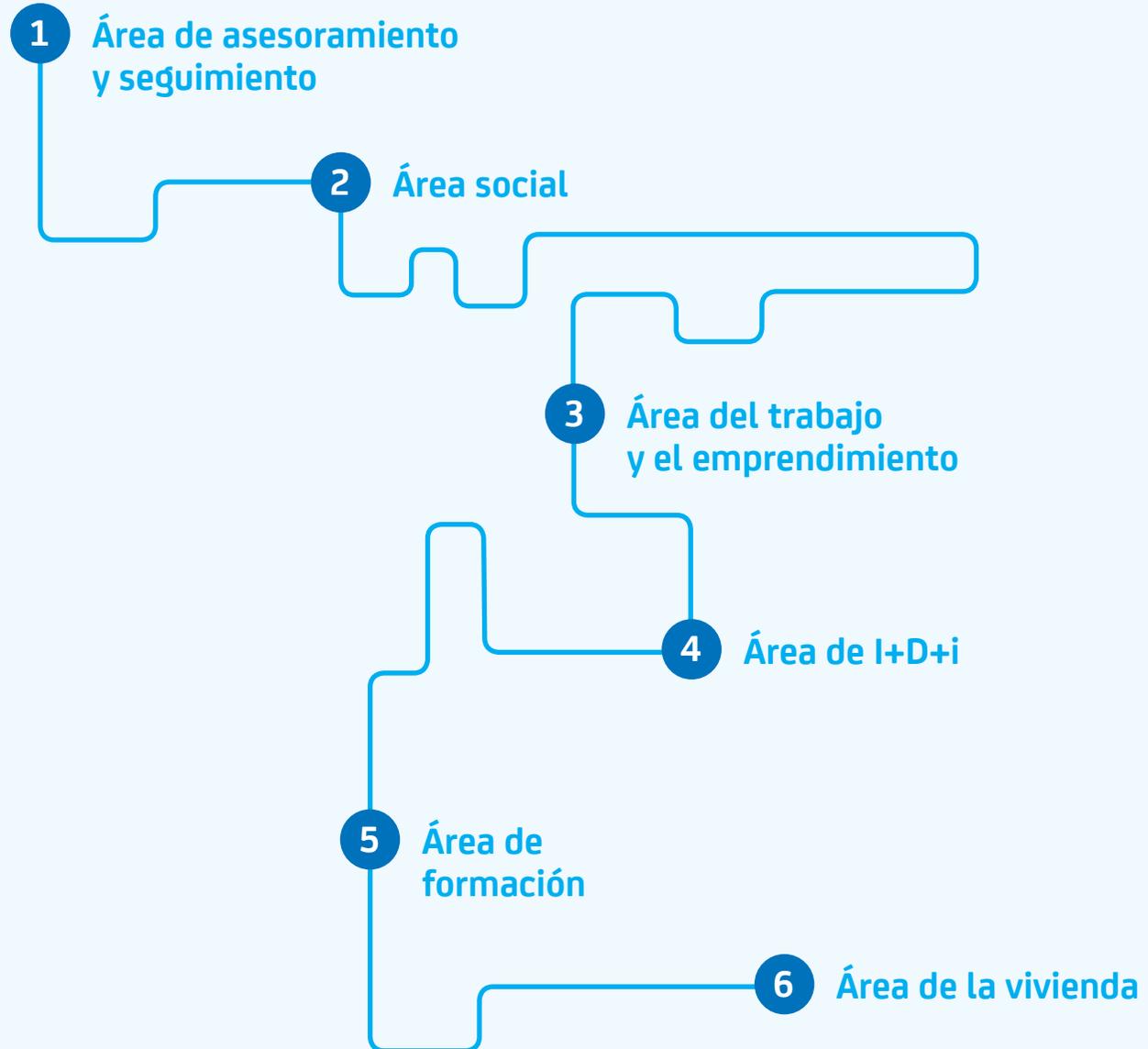
Atraer gallegos residentes en el exterior, tanto los emigrantes como sus descendientes; ofrecer y facilitarles una cobertura integral de sus necesidades básicas; facilitar su integración educativa y laboral; y analizar y ejecutar todas las medidas al alcance del Gobierno gallego para combatir y superar el complejo reto demográfico de Galicia desde el fomento del retorno.



### Líneas de actuación

- Facilitar instrumentos de atracción profesional de **población gallega residente en el exterior**.
- Gestionar de modo integral la **información de interés** y el **asesoramiento técnico** para la persona que piensa retornar y los que ya retornaron a través de una **plataforma única**.
- **Intensificar el apoyo** integral a las familias en el retorno.
- Promover la **continuidad educativa de los retornados** y de sus familiares.
- Facilitar la participación en los programas de inclusión sociolaboral, reforzar la capacitación de las habilidades transversales más demandadas por el mercado laboral y **apostar por programas de desarrollo personal de las y los jóvenes retornados**.
- Promover con **incentivos específicos la incorporación laboral** de los retornados.
- Intensificar el **apoyo al emprendimiento** y el **autoempleo** de los gallegos retornados, en especial en el rural gallego.
- Incentivar la **captación de capitales** y proyectos empresariales de gallegos retornados y de los residentes en el exterior, y facilitar su participación en el accionariado de empresas gallegas.

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020



## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### A) Medidas específicas

#### A1 Área de asesoramiento y seguimiento

##### OBJETIVO 1º

Crear un sistema de gestión integral del retorno, como proyecto piloto cofinanciado con cargo al Programa Operativo FSE-Galicia 2014-2020, a través de una oficina física en Galicia, con el objetivo de facilitar a las personas emigrantes retornadas y a sus familias un servicio de ventanilla única con asesoramiento y seguimiento personalizado en las áreas de:

- Empleo y formación
- Social
- Educativa

##### MEDIDA

Creación de la Oficina Integral de Asesoramiento y Seguimiento al Retorno, integrada por un conjunto de técnicos cualificados, para asesorar de forma presencial y efectuar un seguimiento personalizado a las personas emigrantes retornadas y a sus familias en el ámbito de los objetivos temáticos previsto en el PO FSE Galicia 2014-2020.

COMPETENCIA I  
Secretaría Xeral da Emigración

##### OBJETIVO 2º

Facilitar el acceso a todas las medidas de fomento del retorno a todos los gallegos en el exterior a través de las TICs.

##### MEDIDA

Creación de la Plataforma Virtual del Retorno, que concentrará toda la información de esta iniciativa transversal.

COMPETENCIA I  
Secretaría Xeral da Emigración

##### MEDIDA

Crear un teléfono de atención al retornado.

COMPETENCIA I  
Secretaría Xeral da Emigración

##### OBJETIVO 3º

Que los gallegos residentes en el exterior conozcan las medidas que se recogen en este documento.

##### MEDIDA

Intensificar la divulgación de los programas de la Xunta de Galicia en el exterior, organizando encuentros informativos en puntos de encuentro de la diáspora.

COMPETENCIA I [Transversal](#)

##### MEDIDA

Incentivar a las comunidades gallegas del exterior para que divulguen en el país de residencia las acciones del retorno.

COMPETENCIA I  
[Secretaría Xeral da Emigración](#)

##### OBJETIVO 4º

Que los emigrantes que retornaron recientemente a Galicia dispongan de fuentes de información válidas para su integración social y laboral.

##### MEDIDA

Incentivar a las asociaciones que desarrollan proyectos dirigidos a la integración de los emigrantes retornados.

COMPETENCIA I  
[Secretaría Xeral da Emigración](#)

# Estructura de la Estrategia Retorna 2020

## A) Medidas específicas

### A2 Área social

#### OBJETIVO 1º

Informar a las personas retornadas y a las que estén pensando en hacerlo de todas las medidas específicas y generales de su interés.

##### MEDIDA

La Oficina integral de asesoramiento al retorno ofrecerá información sobre:

- Las **ayudas** de carácter extraordinario y social que puedan ser de aplicación a los gallegos retornados de ámbito nacional, autonómico y local.
- Sistema de acceso a **prestaciones** como la Renta de Inclusión Social de Galicia o las prestaciones no contributivas.
- El procedimiento para el reconocimiento y cualificación del grado de **discapacidad**, e información sobre los programas específicos.
- El acceso al sistema sanitario mediante la **tarjeta sanitaria**.
- Los programas de ayuda de la Dirección Xeral de:
  - Familia, Infancia e Dinamización Demográfica, incidiendo en el Programa de Ayudas a la **Natalidad** y en los destinados a familias numerosas.
  - Inclusión Social.
  - Mayores y Personas con Discapacidad.
  - Juventud, Participación y Voluntariado.
- Otras cuestiones de importancia, como **nacionalidad**, **permisos** de residencia y trabajo, coberturas sociales y sanitarias para cónyuges y familiares sin nacionalidad española, etc.
- La **documentación** que debe traer del país de residencia para realizar trámites con las Administraciones públicas en España.

COMPETENCIA | [Secretaría Xeral da Emigración](#)

#### OBJETIVO 2º

Atención de situaciones de vulnerabilidad en familias gallegas retornadas para su plena integración.

##### MEDIDA

Seguir impulsando las **ayudas extraordinarias** a los emigrantes retornados para ayudar a hacer frente a las causas sobrevenidas derivadas del retorno que requieren una atención perentoria. Cada unidad familiar podrá recibir una ayuda de hasta 3.900 €.

##### COMPETENCIA I

[Secretaría Xeral da Emigración](#)

##### MEDIDA

Incorporar una nueva línea de ayudas para familias de retornados con hijos **menores de edad** que se establezcan en Galicia de 1.000 euros por niño hasta el segundo hijo y de 1.500 euros a partir del tercero, con un incremento del 25 % si la residencia familiar está fijada en el rural.

##### COMPETENCIA I

[Secretaría Xeral da Emigración](#)

#### OBJETIVO 3º

Conseguir la plena integración de las familias gallegas retornadas en el menor tiempo posible.

##### MEDIDA

Facilitar la participación de las personas emigrantes retornadas en los programas de **inclusión sociolaboral**.

##### COMPETENCIA I

[Consellería de Política Social](#)

##### MEDIDA

Facilitar la aproximación a la **realidad de Galicia** a aquellas personas gallegas que llevan mucho tiempo lejos de nuestra tierra.

##### COMPETENCIA I

[Consellería de Política Social](#)

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### A) Medidas específicas

#### A3 Área del trabajo y el emprendimiento

##### OBJETIVO 1º

**Informar a los presentes y futuros retornados de las medidas específicas dirigidas a favorecer su integración en el mercado laboral e incentivar el autoempleo o la creación de empresas.**

##### MEDIDA

La **Oficina Integral de Asesoramiento al Retorno** facilitará:

- Información sobre la búsqueda de trabajo a través del **servicio público de empleo**.
- Creación dentro de la oficina virtual de un canal **Retorna Profesional** donde los gallegos del exterior con formación especializada y los retornados dispongan de un perfil donde cuelguen su curriculum vitae y sus aspiraciones profesionales, creando un catálogo o directorio a disposición de las empresas gallegas. Las empresas podrían colgar sus **demandas de trabajo**, creando un espacio de comunicación entre las partes.
- Información sobre la **tramitación de pensiones** y otras prestaciones derivadas del trabajo.
- Apoyo al **traslado de empresas**.
- Canal de información específico del **emprendimiento y nuevos autónomos**, dentro de la Oficina Virtual del

Retorno, sistemas de financiación, trámites con las Administraciones, ayudas y subvenciones, etc.

- Orientación para la **inversión** en la Galicia territorial.

COMPETENCIA I

[Secretaría Xeral da Emigración](#)

##### OBJETIVO 4º

**Promover el autoempleo y la creación de pymes por los gallegos retornados del exterior.**

##### MEDIDA

Ayudas para promover el autoempleo y la creación de empresas por emigrantes gallegos retornados, a través del **Retorno Emprendedor**, con las que estos emprendedores podrán tener una aportación de hasta 10.000 euros para gastos corrientes derivados de su puesta en marcha, incentivando la creación de empresas en los ayuntamientos rurales.

COMPETENCIA I

[Secretaría Xeral da Emigración](#)

##### MEDIDA

Se creará una línea de apoyo propia para los emigrantes retornados, al igual que existen líneas sectoriales o con clústers.

COMPETENCIA I

[Consellería de Economía, Emprego e Industria](#)

##### MEDIDA

A aquellos gallegos que tienen una pequeña empresa en su país de acogida se le facilitarán los medios para su **traslado a Galicia**, incentivando su establecimiento en el rural.

COMPETENCIA I

[Consellería de Economía, Emprego e Industria](#)

##### OBJETIVO 5º

**Retorno de empresarios y grandes inversores gallegos del exterior ofreciéndoles oportunidades de inversión en la Galicia territorial**

##### MEDIDA

Ruedas de financiación como **“Business Angels”** de aquellos proyectos de emprendedores con más posibilidades de salir adelante y que busquen líneas de financiación.

COMPETENCIA I

[Consellería de Economía, Emprego e Industria](#)

##### MEDIDA

Propuestas de **inversión** a las empresas gallegas que estén en proceso de ampliación de su accionariado.

COMPETENCIA I

[Consellería de Economía, Emprego e Industria](#)

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### A) Medidas específicas

#### A4 Área de I+D+i

##### OBJETIVO 1º

Informar a los presentes y futuros retornados de las medidas específicas dirigidas a los investigadores.

##### MEDIDA

La Oficina Integral de Asesoramiento al Retorno ofrecerá información sobre los programas destinados a investigadores y al emprendimiento innovador.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

##### OBJETIVO 2º

Promover la captación y retorno de investigadores a la Galicia territorial fomentando su incorporación a los distintos centros de conocimiento y instituciones que trabajan en el ámbito de la I+D+i.

##### MEDIDA

El Programa Oportunius está dirigido a la captación y retorno de investigadores de hasta 35 años a través de:

- Contrato estable y apoyo económico para investigadores excelentes (ganadores de una grant ERC).
- Apoyo económico a través de un convenio con las instituciones de acogida gallegas para apoyar la actividad de investigadores que fueron finalistas en convocatorias del ERC para que mejoren su propuesta y vuelvan a presentar su solicitud.
- Formación y asesoramiento para presentarse a convocatorias del ERC.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### A) Medidas específicas

#### A5 Área de formación

##### OBJETIVO 1º

Informar a los presentes y futuros retornados de las medidas dirigidas a favorecer su continuidad formativa o la de sus hijos.

##### MEDIDA

La Oficina Integral de Asesoramiento al Retorno ofrecerá información sobre: Acceso al sistema educativo español, así como sobre los trámites administrativos para la escolarización de sus hijos. Ayudas y becas para todos los niveles de enseñanza tanto de ámbito estatal como autonómico. Homologación de estudios.

COMPETENCIA I

Secretaría Xeral da Emigración

##### OBJETIVO 2º

Incentivar el retorno de los gallegos del exterior favoreciendo su incorporación o la de sus hijos en los centros de enseñanza primaria y secundaria de nuestra comunidad autónoma, así como en el sistema universitario de Galicia.

##### MEDIDA

Becas para cursar estudios de Formación Profesional Superior para emigrantes retornados, con una aportación de 5.000 euros.

COMPETENCIA I

Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria

##### MEDIDA

##### MEDIDA

Bolsas Excelencia Mocidade Exterior / Becas Excelencia Juventud Exterior (BEME), para que las y los jóvenes gallegos que residen en el exterior con formación universitaria vengan a Galicia a cursar un máster que les permita incorporarse al mercado laboral gallego. Comprenden una aportación anual de 7.000 euros para los estudiantes de Europa y 7.650 para los del resto de países, que llegan a 11.475 euros en el caso de los máster de curso y medio de duración. Durante su estancia se les facilitará orientación laboral para que puedan iniciar su trayectoria profesional y establecerse en Galicia.

COMPETENCIA I

Secretaría Xeral da Emigración

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B.1 Área social

##### ■ OBJETIVO 1º

**Informar a las personas retornadas y a las que estén pensando en hacerlo de todas las medidas específicas dirigidas y generales de su interés.**

##### MEDIDA

La Oficina integral de asesoramiento al retorno ofrecerá información sobre:

- Las **ayudas** de carácter extraordinario y social que puedan ser de aplicación a los gallegos retornados de ámbito nacional, autonómico y local.
- Sistema de acceso a **prestaciones** como la Renta de Inclusión Social de Galicia o las prestaciones no contributivas.
- El procedimiento para el reconocimiento y cualificación del grado de **discapacidad**, e información sobre los programas específicos.
- El acceso al sistema sanitario mediante la **tarjeta sanitaria**.
- Los programas de ayuda de la Dirección Xeral de:
  - Familia, Infancia y Dinamización Demográfica, incidiendo en el Programa de Ayudas a la **Natalidad** y en los destinados a familias numerosas.
  - Inclusión Social.
  - Mayores y Personas con Discapacidad.
  - Juventud, Participación y Voluntariado.
- Otras cuestiones de importancia, como **nacionalidad**, **permisos** de residencia y trabajo, coberturas sociales y sanitarias para cónyuges y familiares sin nacionalidad española, etc.
- La **documentación** que debe traer del país de residencia para realizar trámites con las Administraciones públicas en España.

COMPETENCIA I  
[Secretaría Xeral da Emigración](#)

##### ■ OBJETIVO 2º

**Atención de situaciones de vulnerabilidad en familias gallegas retornadas para su plena integración.**

##### MEDIDA

Facilitar el acceso de los retornados a las **prestaciones sociales** a las que tienen derecho.

COMPETENCIA I  
[Consellería de Política Social](#)

##### MEDIDA

Asistencia integral a las mujeres retornadas víctimas de **violencia de género** a través de recursos residenciales de acogida temporal y de los no residenciales.

COMPETENCIA I  
[Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza.](#)

Medidas  
transversales  
con incentivos  
específicos a los  
retornados

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B2 Área social

##### OBJETIVO 4º

Fomentar el retorno de las familias gallegas a través del apoyo a la natalidad y a la conciliación familiar.

###### MEDIDA

Adaptar las especiales circunstancias de las familias retornadas para acceder desde su empadronamiento a todas las medidas favorecedoras de la natalidad, como la Tarjeta Bienvenida (Tarxeta Benvida). Mediante esta última, las familias obtendrán una ayuda de 1.200 euros al año en el primer año de vida de su hijo, ampliable hasta los 3 años en algunos casos.

COMPETENCIA I

Consellería de Política Social

###### MEDIDA

Dar visibilidad a las medidas favorecedoras de la conciliación familiar, como el acceso fuera de plazo a las escuelas infantiles, centros de día y residencias de ancianos, etc.

COMPETENCIA I

Consellería de Política Social

##### OBJETIVO 5º

Apoyar la integración de los más jóvenes.

###### MEDIDA

Facilitar el acceso de las y los jóvenes retornados a las distintas líneas de ayuda para el desarrollo de proyectos juveniles y de voluntariado y del programa Iniciativa Joven (Iniciativa Xove).

COMPETENCIA I

Consellería de Política Social

#### B3 Área del trabajo y el emprendimiento

##### OBJETIVO 2º

Promover la formación de los gallegos retornados para su integración en el mercado laboral.

###### MEDIDA

Introducir el colectivo como prioritario en los programas de formación de la Consellería de Economía, Empleo e Industria tanto en los cursos de formación para desempleados como en los programas de talleres y unidades formativas.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Empleo e Industria

###### MEDIDA

Implantar en los sistemas electrónicos de las oficinas y en los de formación del sistema público de empleo de Galicia los códigos correspondientes y un protocolo de atención específico para los gallegos retornados.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Empleo e Industria

Medidas  
transversales  
con incentivos  
específicos a los  
retornados

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B3 Área del trabajo y el emprendimiento

##### OBJETIVO 2º

###### MEDIDA

Programa para el financiamiento de acciones formativas con **compromiso de contratación** en unidades formativas de las empresas y de los incentivos a la contratación. Las ayudas se incrementarán en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 8.000 euros.

COMPETENCIA I  
[Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

##### OBJETIVO 3º Promover a integración laboral dos galegos retornados.

###### MEDIDA

Programa de incentivos a la contratación en la **empresa ordinaria**, destinado a facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas con dificultades particulares para permanecer en el mercado de trabajo, favorecer el empleo estable y facilitar la empleabilidad. Se subvenciona la contratación indefinida inicial y la temporal con una duración mínima de doce meses y la formación de personas contratadas por medio de esta orden. Las ayudas a la contratación se incrementarán en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 8.000 euros.

COMPETENCIA I  
[Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

###### MEDIDA

Programa **APROL-economía social**, destinado a fomentar la incorporación de personas desempleadas y personas trabajadoras temporales a cooperativas y sociedades laborales. Estas ayudas se incrementarán en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 67.500 euros.

COMPETENCIA I [Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

###### MEDIDA

Programa **APROL Rural**, que tiene como objetivo el fomento del empleo en colaboración con las entidades locales en el medio rural a través de la contratación de personas trabajadoras desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general y social.

COMPETENCIA I [Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

###### MEDIDA

Programa de fomento y consolidación del empleo en las **pymes de nueva creación**, que tiene por finalidad generar empleo estable para personas desempleadas, dinamizando el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en Galicia, con especial atención a los ayuntamientos del rural gallego. Estas ayudas se incrementarán en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 8.000 euros.

COMPETENCIA I [Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

###### MEDIDA

Ayudas a la contratación indefinida de personas asalariadas por trabajadores autónomos dentro del programa de promoción y consolidación de **empleo autónomo**. Estos incentivos se incrementarán en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 8.000 euros.

COMPETENCIA I [Consellería de Economía, Empleo e Industria](#)

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B3 Área del trabajo y el emprendimiento

##### OBJETIVO 4º

Promover el autoempleo y la creación de pymes por los gallegos retornados del exterior.

##### MEDIDA

Programa de promoción y consolidación de **empleo autónomo**, que da acceso a las ayudas a desempleados que desarrollan su actividad empresarial o profesional en Galicia como trabajadores autónomos por cuenta propia. También incentiva la creación de empleo autónomo. Estas ayudas se incrementan en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 8.000 euros.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

##### MEDIDA

Programa **Galicia Rural Emprende**, que tiene por finalidad la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales con aportaciones de hasta 70.000 euros que pueden incrementarse en otros 20.000 adicionales si genera puestos de trabajo indefinidos y en 5.000 más si está en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

##### MEDIDA

Programa **Emega**, que comprende un conjunto de ayudas dirigidas a apoyar la puesta en marcha, la mejora y la reactivación de iniciativas empresariales constituidas por **mujeres**, y a favorecer la conciliación familiar y dar acceso a los servicios específicos de acompañamiento, asesoramiento y tutorización con objeto de facilitar la implantación y la consolidación de los proyectos empresariales promovidos por mujeres. Dentro de este programa podemos encontrar distintas líneas de ayuda: **Emprende**, **Innova**, **Activa**, **ITEF**, **Concilia** e **Dual**.

COMPETENCIA I

Consellería de Vicepresidencia, e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

##### MEDIDA

Asesoramiento y ayuda en el acceso al **Programa Resuelve (Programa Resolve)**, que permite el acceso a préstamos bancarios avalados de entre 3.000 y 150.000 euros, con plazos de amortización de hasta 7 años.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

##### MEDIDA

El programa de Apoyo a las Iniciativas de Empleo de **Base Tecnológica (IEBT)** pretende dinamizar la vocación emprendedora de la comunidad universitaria y aprovechar el potencial empresarial de las personas dedicadas a la investigación y de las que tienen amplios conocimientos de las nuevas tecnologías, así como impulsar la transformación del conocimiento creado en las universidades y en los centros de investigación en proyectos generadores de riqueza y de empleo. Con este programa se subvenciona la creación de trabajo indefinido. Estas ayudas se incrementan en un 25% para los emigrantes retornados y tendrán una cuantía máxima de 24.000 euros.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

##### MEDIDA

Asesoramiento y ayuda para conseguir la marca **Galicia Calidade**.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

Medidas  
transversales  
con incentivos  
específicos a los  
retornados

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B3 Área del trabajo y el emprendimiento

##### MEDIDA

Asesoramiento y ayuda en el acceso a los **Préstamos IFI**, que comprenden tres modalidades: **IFI Innova**, de apoyo financiero a proyectos innovadores de pymes, financiando activos tangibles e intangibles y gastos de desarrollo e innovación (para importes de hasta 500.000 euros).

**IFI Emprende**, de apoyo a pymes promovidas por emprendedores mediante préstamos a tipos de interés reducidos, para su puesta en marcha en Galicia (para importes de hasta 500.000 euros).

**IFI Industria 4.0**, de apoyo a pymes del ámbito de la nueva industria mediante préstamos a tipos de interés reducidos. (para importes de hasta 1.000.000 euros).

En los tres las pymes se beneficiarán de tipos de interés reducidos y garantías, y sin garantías adicionales a la responsabilidad de la sociedad de préstamo hasta ciertas cuantías.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

##### MEDIDA

Asesoramiento y ayuda en el acceso a los préstamos del **BEI (Banco Europeo de Inversiones)**, en dos modalidades:

**BEI-Inversiones:** Financiación del 50% de las inversiones, incluyendo necesidades de circulante estructural. El importe de la inversión deberá estar comprendido entre 150.000 € y 25.000.000 € y el del préstamo, entre 75.000 € y 12.500.000 €, con el límite del 50% de la inversión financiable.

**BEI-Circulante:** Financiación del circulante estructural para el crecimiento del negocio. El importe del préstamo estará comprendido entre 150.000 € y 500.000 €, con los límites del 25% de la suma de aprovisionamientos y gastos de personal y del 50% de los fondos propios.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía, Emprego e Industria

#### OBJETIVO 5º

Retorno de empresarios y grandes inversores gallegos del exterior ofreciéndoles oportunidades de inversión en la Galicia territorial

##### MEDIDA

Asesoramiento y ayuda en el acceso a los Incentivos Económicos Regionales que tienen por finalidad fomentar el desarrollo económico regional a través del apoyo financiero a la **implantación** de proyectos empresariales en Galicia para corregir los desequilibrios territoriales existentes.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

Medidas  
transversales  
con incentivos  
específicos a los  
retornados

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B4 Área de I+D+i

##### OBJETIVO 2º

Promover la captación y retorno de investigadores a la Galicia territorial fomentando su incorporación a los distintos centros de conocimiento e instituciones que trabajan en el ámbito de la I+D+i.

##### MEDIDA

El Programa Principia busca fomentar la incorporación de personal técnico e investigador joven en nuestras empresas y centros de conocimiento a través de un incentivo de 10.000 euros por contrato. El alcance previsto es incorporar entre 100 y 150 técnicos cualificados al año en empleos de alto valor añadido.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

##### MEDIDA

El Programa Talento Sénior, destinado a fomentar la captación internacional o la retención de investigadores excelentes o especialmente cualificados para que desarrollen su investigación en empresas o centros de conocimiento situados en Galicia.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

##### OBJETIVO 3º

Fomentar y apoyar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.

##### MEDIDA

La Red Gallega de Aceleradoras de la Innovación ofrece un apoyo intensivo en las primeras etapas de nacimiento empresarial prestando soporte específico a la evolución desde ideas incipientes a prototipos, o desde los prototipos hasta productos listos para el mercado a través de una programación temporal inferior a lo habitual en estos procesos, y captando proyectos desarrollados por investigadores y emprendedores en el extranjero.

COMPETENCIA I

Consellería de Economía,  
Emprego e Industria

#### B5 Área de formación

##### OBJETIVO 2º

Incentivar el retorno de los gallegos del exterior favoreciendo su incorporación o la de sus hijos en los centros de enseñanza primaria y secundaria de nuestra comunidad autónoma, así como en el sistema universitario de Galicia.

##### MEDIDA

Seguir trabajando en el desarrollo del Programa de Estudio para la Retención del Talento Emergente de Galicia (Pértega), que fomenta las sinergias entre los agentes implicados en el desarrollo del talento juvenil, refuerza la capacitación de las habilidades transversales más demandadas por el mercado laboral y apuesta por programas de desarrollo personal que aceleren las capacidades y den resonancia y visibilidad a las y los jóvenes retornados más cualificados, premiando su talento y su esfuerzo.

COMPETENCIA I

Consellería de Política Social

##### MEDIDA

Incluir el colectivo de los estudiantes retornados en las ayudas destinadas al alumnado de las universidades gallegas que por causas sobrevenidas e imprevistas tenga dificultades económicas para continuar los estudios.

COMPETENCIA I

Consellería de Cultura, Educación  
e Ordenación Universitaria

Medidas  
transversales  
con incentivos  
específicos a los  
retornados

## Estructura de la Estrategia Retorna 2020

### B) Medidas transversales

#### B6 Área social

##### OBJETIVO 1º

Facilitar el acceso a la vivienda

###### MEDIDA

El IGVS colaborará con la **Oficina integral de Asesoramiento al Retorno** a través del asesoramiento a su personal sobre todos los programas de ayudas.

###### MEDIDA

Acceso a las Viviendas de **Promoción Pública** de los emigrantes retornados en igualdad de condiciones que el resto de gallegos, facilitando su inscripción en el Registro Único de Demandantes de Vivienda de la comunidad autónoma de Galicia.

###### MEDIDA

Acceso a las ayudas al **alquiler** para los emigrantes retornados como colectivo específico.

COMPETENCIA I  
**Consellería de Infraestructuras e Vivenda**

##### OBJETIVO 2º

Fomentar la **rehabilitación de viviendas**.

###### MEDIDA

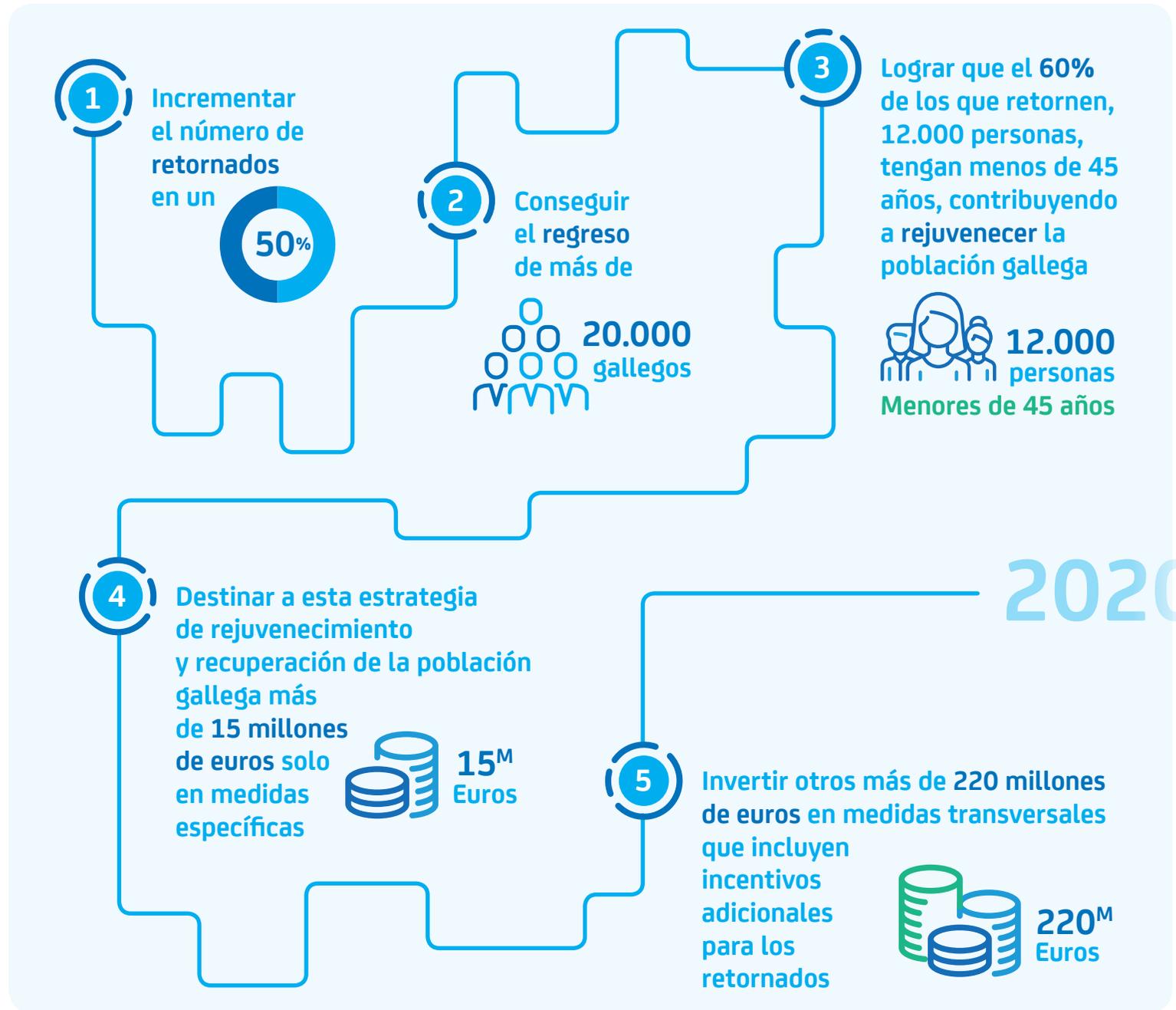
El IGVS colaborará con la **Oficina integral de Asesoramiento al Retorno** a través del asesoramiento a su personal sobre todos los programas de ayudas para acceso a la vivienda y rehabilitación.

###### MEDIDA

Incluir en los programas de ayudas para la **rehabilitación** de viviendas a las personas emigrantes retornadas.

COMPETENCIA I  
**Consellería de Infraestructuras e Vivenda**

## METAS 2020



## EFFECTOS

